

## V.- ANUNCIOS

## **OTROS ANUNCIOS OFICIALES**

## Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 08/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, sobre la ocupación temporal de terrenos de las vías pecuarias Cañada Real Soriana, Cordel del Atajaizo y Colada de Villarta, en los términos municipales de Alcázar de San Juan, Herencia y Puerto Lápice (Ciudad Real), con destino a tres cruzamientos y dos paralelismos de LAAT más ocho apoyos. Expediente 35/2020. [2021/1619]

Ictio Solar Andrómeda, S.L.U., ha solicitado por un plazo de 10 años, autorización para la ocupación temporal de terrenos de la vía pecuaria que seguidamente se detalla:

Provincia: Ciudad Real.

Términos municipales: Alcázar de San Juan, Herencia y Puerto Lápice

Vías Pecuarias: Cañada Real Soriana, Cordel del Atajaizo y Colada de Villarta Destino: Tres cruzamientos y dos paralelismos de LAAT más ocho apoyos.

Coordenadas UTM (ETRS 89): Cruce X= 469.028; Y= 4.355.300 Cruce X= 461.560; Y= 4.347.752 Cruce X= 472.167; Y= 4.355.260

Paralelismo Xi= 472.117, Yi= 4.355.245; Xf= 471.980, Yf= 4.354.885 Paralelismo Xi= 467.620, Yi= 4.350.742; Xf= 466.077, Yf= 4.349.555

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artº 22 de la vigente Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha (DOCM nº 50, de 8/04/2003), para que todos aquellos interesados puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, C/ Alarcos 21-2ª planta, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Ciudad Real, 8 de febrero de 2021

El Delegado Provincial FAUSTO MARÍN MEGÍA